

dicbos concertadores y escri-  
uianos mayores prouean que  
Las tales confirmaciones se  
escriuan en pergamino de  
Lame x or forma y manera  
que fuere necesario y ame-  
nos costa de las partes que  
ser pudiere y porque de no a-  
sentarse ala letra los tales  
preuilexios y confirmacio-  
nes en los nuestros libros que  
tienen los nros contadores ma-  
yores de Hacienda. y dexarse  
de registrar tambien ala le-  
tra en el nro registro rreal podria  
resultar algunos y rconuiniencia  
y porque si los originales se perdi-  
sen ay a la rason que es menester  
mandamos a los dichos nros con-  
tadores mayores de Hacienda  
que los preuilexios que se o-  
uieren de asentar de los que  
asi se confirmaren los a cion-  
ten ala letra en los dichos nros  
libros segun y como asta a  
quisea Secbo. y otros manda

